

----- En la ciudad de Santa Fe, a los siete días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*.-----
 ----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as:-----

Por los Profesores Titulares:

Daniela VEGLIA
 Sebastián FUMIS
 Laura GARCÍA
 Néstor René PERTICARARI
 María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI
 Néstor Gabriel HAQUIN
 Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA
 Pablo Andrés OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
 Aida NAUMIAK
 Fernando VARELA

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
 Emiliano BOURNISSENT VITTI
 Agustina CASTIGLIONI
 Franco MAGGI
 Aldana MELANO
 Juan Diego OTTOLINA

Por los No Docentes:

Florencia CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración las Actas de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo de fechas 16 de diciembre de 2021 y 10 de marzo de 2022. Sin observaciones, se aprueban las actas mencionadas por unanimidad, designándose a los Consejeros Claudia AMHERDT y Emiliano BOURNISSENT VITTI para su firma, respectivamente. -----

-----A continuación, la Presidente del Cuerpo consulta a los presentes respecto a la designación de los presidentes de las distintas Comisiones. En ese sentido, los Consejeros presentes informan que se ha designado al Consejero MEYER como Presidente de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, al Consejero PERTICARARI como Presidente de la Comisión de Enseñanza y a la Consejera SÁNCHEZ ROSSI como Presidente de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. Por su parte, los integrantes de la Comisión de Hacienda informan al Cuerpo que hasta la fecha no han designado al Presidente de dicha Comisión, por lo que se comprometen a informar dicha decisión a la brevedad. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

- 2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----
- 2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----
- 2.1.6. Pedidos de licencias docentes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 6. -----
- 2.1.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. María Cristina GONNET. -----
 -----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
- 2.1.8. Renuncia a su cargo docente presentada por la Cont. Liliana CHAMORRO. -----
 -----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
- 2.1.9. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Lic. Néstor PERTICARARI. -----
 -----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 9. -----
- 2.1.10 Memoria IECAL 2021. -----
 -----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
- 2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----
- 2.2.1. Propuesta de programa para la asignatura MICROECONOMÍA II. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
- 2.2.2. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias oportunamente reconocidas en forma parcial presentado por la alumna Agustina CANOVAS. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
- 2.2.3. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias oportunamente reconocidas en forma parcial presentado por la alumna María Magdalena MEISSNER. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
- 2.2.4. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias oportunamente reconocidas en forma parcial presentado por la alumna Valeria IMHOFF. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
- 2.2.5. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias oportunamente reconocidas en forma parcial presentado por el alumno Kevin HOMINAL. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15 -----
- 2.2.6. Resolución de la Decana N° 36/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la oferta de asignaturas electivas ofrecidas por la U.N.L. susceptibles de ser reconocidas como asignaturas optativas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16 -----
- 2.2.7. Resolución de la Decana N° 37/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la oferta de asignaturas optativas/electivas para el primer cuatrimestre de 2022. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17 -----
- 2.2.8. Resolución de la Decana N° 38/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la nómina de asignaturas optativas/electivas para la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18 -----
- 2.2.9. Propuesta de programa para la asignatura EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA de la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19 -----
 -----2.2.10. Pedido de reconocimiento del curso “Ley Micaela” como asignatura optativa para la
 Licenciatura en Gestión Universitaria. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20 -----
 -----2.2.11. Resolución de la Decana N° 64/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que
 se dispone el reconocimiento automático de asignaturas comunes a las tres carreras de grado, para los casos de
 cambio de carrera. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21 -----
 -----2.2.12. Propuesta de modificación del programa de la asignatura CÁLCULO PARAS CIENCIAS
 ECONÓMICAS de las carreras de grado. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22 -----
 -----2.2.13. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas presentados por los alumnos de las
 carreras de grado. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23 -----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.3.1. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para el alumno del Doctorado en
 Administración Pública, Pablo OLIVARES. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de los Consejeros OLIVARES, SÁNCHEZ ROSSI y MEYER
 se aprueba la resolución que consta en el Anexo 24. -----
 -----2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para el alumno del Doctorado en
 Administración Pública, Xavier Mauricio TORRES MALDONADO. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----
 -----2.3.3 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para el alumno del Doctorado en
 Administración Pública, Nasser Franklin ALVAREZ ZAMORA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----
 -----2.3.4. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis para la alumna de la Especialización en
 Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Soledad ZABALA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----
 -----2.3.5. Resolución de la Decana N° 80/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se
 designa el Jurado Evaluador de Tesis para la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de
 Organizaciones Públicas, María Cecilia CASTELLI. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----
 -----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II de la
 Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----
 -----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura EL MANEJO FINANCIERO DE LA
 EMPRESA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----
 -----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL de la
 Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA se aprueba la resolución que consta
 en el Anexo 31. -----
 -----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura METODOLOGÍA DEL AJUSTE
 CONTABLE de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
 -----2.3.10. Pedido de designación docente para la asignatura CUESTIONES ESPECIALES DEL
 PROCESO de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 33. -----

-----2.3.11. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----

-----2.3.12. Pedido de designación docente para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----

-----2.3.13. Pedido de aprobación del programa de la asignatura TALLER DE FORMULACIÓN DE TESIS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----

-----2.3.14. Pedido de aprobación del programa de la asignatura INTRODUCCIÓN MATEMÁTICA PARA FINANZAS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37. -----

-----2.3.15. Pedido de designación de docentes para el Curso de Nivelación en Administración de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38. -----

-----2.3.16. Pedido de designación de docentes para el Curso de Nivelación en Contabilidad de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39. -----

-----2.3.17. Pedido de designación de docentes para el Curso de Nivelación en Economía de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40. -----

-----2.3.18. Pedido de designación de docentes para el Curso de Nivelación de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero FUMIS se aprueba la resolución que consta en el Anexo 41. -----

-----2.3.19. Pedido de aprobación del programa de la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la Especialización en Tributación. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 42. -----

-----2.3.20. Pedido de designación de docentes para la asignatura IMPUESTOS LOCALES. PROCEDIMIENTOS PROVINCIALES. CONVENIO MULTILATERAL de la Especialización en Tributación. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43. -----

-----2.3.21. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la Especialización en Tributación. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44. -----

-----2.3.22. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la Especialización en Tributación. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 45. -----

-----2.3.23. Pedido de designación de docentes para el TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 46. -----

-----2.3.24. Pedido de designación de docentes para el INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICAS PARA LAS FINANZAS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47. -----
 -----2.3.25. Pedido de designación de representantes ante el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Gestión Ambiental. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 48. -----
 -----2.3.26. Resolución del Decano N° 33/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que rectifica el ofrecimiento de asignaturas optativas para la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 49. -----
 -----2.3.27. Resolución de la Decana N° 53/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el Día Internacional de la Mujer. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 50. -----
 -----2.3.28. Pedido de designación docente para la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA del Doctorado en Administración Pública. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 51. -----
 -----2.3.29. Pedido de designación docente para la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS del Doctorado en Administración Pública. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 52. -----
 -----2.3.30. Propuesta de implementación de la modalidad a distancia de la carrera de posgrado Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 53. -----
 -----2.3.31. Pedido de declaración de interés institucional de las 42° Jornadas Nacionales de Administración Financiera. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 54. -----
 -----2.4 COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.4.1. Donación bibliográfica realizada por la Lic. Ivana TOSTI. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 55. -----
 -----2.4.2. Donación bibliográfica realizada por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 56. -----
 -----2.4.3. Donación bibliográfica realizada por el Mg. José Luis LONGO GASSER. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 57. -----
 -----2.4.4 Donación bibliográfica realizada por el Prof. Pablo PASSAMONTTI. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 58-----
 -----2.4.5 Pedido de donación realizado por la Asociación Italiana de la ciudad de Santo Tomé. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 59-----
 -----2.4.6 Resolución de la Decana N° 69/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la Esp. Melisa BERGESE en un cargo docente. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 60-----
 -----2.4.7 Resolución de la Decana N° 70/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la Cont. Marianela GUTIERREZ en un cargo docente. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 61-----
 -----3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS:-----
 -----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los interesados en realizar manifestaciones.-----
 -----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as CASTIGLIONI, OTTOLINA, MAGGI, MEYER, BOURNISSANT VITTI, MELANO, CABRERA, VEGLIA, OLIVARES y DE

PONTI.-----

----- La Consejera CASTIGLIONI pide la palabra y manifiesta: *“quería aprovechar mi manifestación para hacer alusión al día de la Memoria, la Verdad y la Justicia que conmemoramos el pasado 24 de marzo. Una fecha que nos trae los recuerdos más oscuros de nuestro pasado reciente, tanto para quienes los vivieron en carne propia, como para quienes nos empatizamos con las historias a partir de libros, docentes, testimonios y de tantas otras fuentes a las que uno puede recurrir. El proceso de Reorganización Nacional, como se autodeterminó, fue el régimen dictatorial más sangriento, atroz y despiadado de la historia de nuestro país. Durante ese tiempo se cometieron los peores delitos contra la integridad, física, cultural, social y emocional de miles de argentinos. Los crímenes de lesa humanidad, la violación y manoseo de los derechos humanos ocurrían sin pudor. Incluso intentaron convencer a la sociedad de que en realidad estaban haciendo justicia y restableciendo el orden perdido para la vida próspera de todos los argentinos. Fue también un proceso teñido de las más diversas interpretaciones políticas y batallas ideológicas, pero si de algo tenemos que estar todos convencidos es que el NUNCA MÁS debe quedar inmortalizado en cada uno de nuestros pensamientos y constituirse como el cimiento a partir del cual debemos reflexionar, no con el objetivo de difundir una visión estática ni de generar un ánimo social irreparable ni mucho menos de vivir con la mirada puesta en el pasado, sino con el objetivo de tener presente los errores cometidos para construir el futuro, pero sobre todo, meditar qué es lo que hacemos cada uno de nosotros, desde el lugar que nos toca ocupar para aportarle calidad a esta Democracia joven, porque bien sabemos todos, que la democracia no sale del plano de lo formal si no logramos como sociedad generar verdadera igualdad de oportunidades, educación de calidad para todos y sobre todo, erradicar la pobreza más extrema a la que está sometida una gran parte nuestro país. Muchas gracias”*. -----

----- El Consejero OTTOLINA pide la palabra y manifiesta: *“Desde los consejeros directivos por la Franja Morada queremos recordar el pasado 2 de abril, día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas. Donde en 1982 el gobierno de facto argentino envió soldados a tomar el control de las islas. La mayoría de los soldados eran jóvenes que tenían entre 18 y 20 años, una edad muy similar a la de las personas que integramos el claustro de estudiantes, aquellos jóvenes no eran profesionales y tan solo realizaron o estaban atravesando su año del servicio militar obligatorio. No tuvieron la posibilidad de elegir, lucharon en las tierras de Malvinas en condiciones duras e inhumanas. Frio, falta de armas y de comida caracterizaron la guerra. Y ante todas las dificultades defendieron nuestra patria. La derrota dejó como resultado 649 vidas perdidas y más de 500 vidas por suicidios motivados por traumas de posguerra. Este conflicto armado fue generado en un contexto de decisiones políticas apresuradas, sin buscar llegar a acuerdos, sin dialogo, donde además la argentina atravesaba una grave situación social, política y económica, gobernados a través de un golpe de estado. Por eso, hoy en plena democracia, desde la franja morada queremos manifestar y destacar la defensa siempre del dialogo sostenido, los espacios de debate y una escucha constante entre los diversos actores de nuestra Facultad”*. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queremos comentarles que hemos realizado algunas actividades en este nuevo inicio presencial en esta casa de estudios, para lo cual, voy a focalizar simplemente en dos. El pasado miércoles 30 de marzo hemos podido garantizar una charla con el profesor Pablo OLIVARES, ocasionalmente, miembro de este órgano, al que, de más está decir que estamos plenamente agradecidos por su plena predisposición. La charla tenía como objetivo informar sobre una temática que está en el eje de discusión, podemos afirmar todos, hoy en la sociedad argentina, que es el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Desde la Franja Morada entendemos que nuestra formación profesional no debe ser sólo en las aulas sino, también, garantizando los espacios de discusión y debate que nos permitan a los estudiantes formarnos sobre cuestiones que atraviesan la vida diaria del profesional en ciencias económicas. Por otra parte, en estos momentos, a las siete, se estaba realizando una actividad en el auditorio, una charla que está focalizada, principalmente, en el ingreso 2022 y que tiene como disertante a la abogada Silvina WAGNER que es Diplomada, además, en neuroeducación. Con esta actividad, que tiene como temática la motivación a la hora de estudiar, lo que buscamos es poder brindarles una herramienta más a los estudiantes para enfrentar un problema que, muchísimas veces se ha discutido en este órgano y en la facultad, que es la deserción que se da en el primer año de cursado. Desde la Franja Morada nos comprometemos a seguir trabajando, tanto en el Centro de Estudiantes como en este órgano, para poder garantizar más actividades de formación para todos los integrantes, para así garantizar la excelencia académica que caracteriza a esta casa de estudios”*. -----

----- El Consejero MEYER pide la palabra con el fin de informar a los presentes sobre la ampliación, a futuro, de la oferta de posgrado que ofrece la Facultad a partir de la creación de una Especialización o Maestría en Metodología de la Investigación Cualitativa/cuantitativa en Ciencias Sociales. Comenta que este proyecto se está llevando a cabo junto con las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y Humanidades y Ciencias de esta universidad. Además, explica que se originó en el año 2014 y que proviene de la experiencia obtenida en tantos años dentro la universidad observando las necesidades de tesis e investigadores, profesionales que se acercan permanentemente solicitando formación en metodología de investigación o, al menos, información sobre posibles lugares que brinden capacitación de este tipo. Comenta que el borrador inicial se encuentra ya bastante avanzado

y que se está trabajando con representantes de otras facultades con intención de sumar, además, a otras instituciones. De la mano de este primer proyecto institucional que se está gestando, deviene, también, otro relacionado con el Observatorio Social de la Universidad, que, justamente es uno de los principales lugares a los que se acercan los investigadores de la universidad con esta clase de consultas. El Consejero explica que, ante las dificultades edilicias que actualmente tiene el edificio del Observatorio, el cual dirige, se les ha ofrecido, por parte de la gestión de la facultad, la posibilidad de mudar su sede a esta Facultad de Ciencias Económicas. Entiende que éste sería un gran avance para que, precisamente, los alumnos que cursen en un futuro su posgrado en metodología de la investigación puedan llevar adelante sus actividades prácticas sobre casos reales aportados por el trabajo del mismo Observatorio. -----

----- El Consejero BOURNISSENT VITTI pide la palabra y manifiesta: *“Desde la Franja queríamos manifestar en esta oportunidad por un nuevo proyecto que hemos ingresado ante este Cuerpo y que, seguramente, lo habrán visto dentro de los asuntos entrados, si no me equivoco, el 6.10 del Orden del Día, y que, más precisamente trata de la ampliación de la cantina comedor de nuestra Facultad. Este es un proyecto que venimos trabajando hace muchos años ya y que entendemos que es de fundamental importancia para poder suplir, hoy por hoy con las limitaciones edilicias y de los espacios físicos que nos encontramos en nuestra Facultad. Espacios físicos que, hoy más que nunca, resultan insuficientes sobre todo porque se ha incrementado en gran medida la demanda por parte de la cantidad de estudiantes que, para hacer un recuento rápido, desde 2019 hasta la actualidad, que fue cuando cambiaron los planes de estudio, fueron más de 4000 los ingresantes que tuvimos a lo largo de todos estos años y que, hoy por hoy, en la presencialidad plena, nos encontramos todos reunidos en la Facultad. Si bien va a ser menester de su tratamiento a la Comisión a la que sea despachado este proyecto, entendemos que es importante tomarnos unos minutos para poder explicar en líneas generales la importancia de este proyecto, porque es un proyecto que es transversal a todos los claustros y que va a ser utilizado tanto por docentes, como por estudiantes como por graduados que estén atravesando la Facultad, como por no docentes y graduados que estén participando en los distintos posgrados que se estén dictando en esta casa de estudios. Lo que pretendemos es que se disponga de forma exclusiva el espacio en el que se encuentran emplazadas las salas ‘A’ y ‘B’ de informática para la ampliación de la cantina comedor de nuestra Facultad. A diferencia de proyectos que, seguramente quienes ya han compartido este espacio con compañeros nuestros han escuchado esto, hemos propuesto una serie de pasos progresivos para su concreción. En primer lugar, entendemos que tiene que estar finalizado y ya habilitado el quinto piso de nuestra casa de estudios para poder, justamente, elevar estas dos salas de informática hacia el quinto piso. En segundo lugar, entendemos que hay que refuncionalizar estas salas ‘A’ y ‘B’ con mobiliario que se encuentra disponible, así en el corto plazo no comprometemos en términos económicos y en términos de recursos, que todos sabemos que son más que escasos a realizar grandes gastos a la Facultad. Ya, en un tercer paso, si entendemos que es importante realizar una reforma edilicia de estas actuales salas ‘A’ y ‘B’ para que se dé la concreción final de este proyecto. Que, para hacer un breve paréntesis, ya lo venimos trabajando y dialogando con distintos profesionales competentes de esta área, como son arquitectos y, también, los responsables de las oficinas de obras de la Universidad, donde las veces que han venido a ver y hemos dialogado y los hemos invitado a conocer este proyecto y cuáles eran las expectativas que teníamos realmente han transmitido y han manifestado la posibilidad de la concreción de estas obras, la viabilidad técnica de poder concretarse y donde las primeras proyecciones realizadas y los primeros croquis que se estuvieron haciendo hablando de albergar a más de 130 personas, y digo personas porque va a ser utilizada por toda la comunidad de la Facultad en simultáneo. Entre las discusiones que se dieron en su momento de que por qué había que realizar obras, o por qué no podíamos utilizar el espacio tal cual estaba, trae intrínsecamente el espíritu de este proyecto que, si bien había que titularlo de alguna manera y lo titulamos como una nueva cantina comedor, una ampliación de la cantina comedor que actualmente tenemos, es porque va a ser transversal a toda la comunidad. Entendemos que va a ser utilizado como un espacio de estudio, por lo tanto, hay que adecuarlo de esa manera, donde haya una buena iluminación, donde haya acceso a puertos de carga de distintos dispositivos electrónicos que son utilizados hoy por hoy para estudiar, que haya conexión a internet, entre otras cuestiones. También que pueda ser utilizado, justamente, como espacio de cantina comedor, donde se pueda hacer uso y disfrute de las distintas prestaciones que tiene la cantina y que todos conocemos. Y, por último, pero no menos importante, es utilizarlo como boca de expendio del comedor universitario. No sé si todos están al tanto pero, durante la pandemia en el segundo cuatrimestre se estuvo haciendo una experiencia piloto, una experiencia previa en nuestra casa de estudios, donde han manifestado que fue más que positiva, a pesar de, hoy por hoy, que no la tenemos y que el mayor inconveniente radica en que, para la presencialidad plena, están faltando, no solamente espacios, sino también algunas adecuaciones de instalaciones requeridas para que se pueda lograr la concesión del mismo y que, por fin y de una vez por todas, después de tantos años de pedirlo, el comedor universitario tenga una boca de expendio, que tenga un presupuesto definido por universidad, que sea aprobado por el Consejo Superior también y que se pueda mantener de ahora en más y de por vida en la Facultad de Ciencias Económicas como ya está pasando en la Facultad de Ciencias Jurídicas, en la F.A.V.E., que sería en Esperanza, y también en el Predio UNL-ATE. Por último, una vez ya dado todo lo anterior, por eso decimos que son pasos y que va a ser progresivo, solamente quedaría avanzar con estas gestiones para poder aprobar el proyecto que también hemos presentado*

los Consejeros Directivos por la Franja Morada para contar con la concesión definitiva de la boca de expendio del comedor universitario en nuestra casa de estudios. Si bien, este proyecto parece ser un sueño o, al menos, un anhelo que tenemos los estudiantes algo ambicioso, entendemos que los sueños, las ambiciones, los anhelos de querer cambiar las cosas para bien, si se trabajan con mucho esfuerzo y dedicación tienen sus frutos y sus frutos se ven. Fiel reflejo de esto son los sueños que tuvieron alguna vez aquellos que se han sentado en este espacio de ideas que, para muchos parecían locas, y se transformaron en proyectos que cambiaron para siempre la Facultad. Como lo fueron: la biblioteca, la sala multiespacio y como, próximamente, vamos a contar el quinto piso en nuestra Facultad. Sin lugar a dudas, todos estos hechos van a quedar en la historia. Hoy nos toca soñar y trabajar incansablemente para poder contar con un nuevo espacio que esté a la altura de esta comunidad”. -----

----- La Consejera MELANO pide la palabra y manifiesta: “En primer lugar queremos poner en conocimiento de este cuerpo que hemos presentado desde el M.N.R. un proyecto que si bien se encuentra aún pendiente de discusión por la Comisión de Enseñanza, ya ha ingresado a su curso correspondiente y queremos aprovechar el espacio para comentarlo. El mismo busca dar respuesta a una problemática que afecta a los y las estudiantes y tiene que ver con el acceso al cursado. Al momento de inscribirnos a las materias es común para los y las estudiantes tener problemas con la elección de la comisión en la que deseamos cursar. Sumado a esto, en algunos casos las materias pasivas tuvieron cupos limitados y no un sistema de filtrado por avance en la carrera. Esto provoca que los y las estudiantes no podamos inscribirnos a cursar exclusivamente por falta de cupos. Entendemos que esta limitación al derecho de cursado es consecuencia de la, citando a nuestra decana, ‘crisis de crecimiento’ que es causada por la gran cantidad de alumnos activos y una capacidad limitada de las aulas. Frente a esto proponemos ampliar la cantidad de cupos en forma virtual para todas aquellas materias cuya demanda de estudiantes exceda la capacidad física actual de nuestra facultad. Entendemos que la virtualidad no reemplaza en todos los casos a los encuentros presenciales y que hay cuestiones para mejorar respecto a la experiencia del cursado mixto del 2021. Como representantes estudiantiles nuestro compromiso está en buscar una solución que garantice el acceso al cursado y mejore las condiciones actuales, y es responsabilidad de este cuerpo tener estos nuevos debates a la altura de las nuevas demandas, aprovechando las herramientas que la virtualidad nos ha dejado. En segundo lugar, queremos reconocer los avances logrados en cuanto a la concesión de la Cantina y la posibilidad de contar con un servicio de viandas que garantizan el acceso a la alimentación de los y las estudiantes dentro de nuestra Facultad. Igualmente no queremos dejar de mencionar que aún hay mucho por avanzar tanto para garantizar una boca de expendio del comedor universitario como en una mejora en las condiciones edilicias y una eficiente redistribución de los espacios. Por último, recordar un nuevo aniversario de aquel 24 de marzo de 1976, en el que las Fuerzas Armadas se adueñaron del poder en la Argentina por medio de un golpe de estado cívico militar. Este régimen, autodenominado ‘Proceso de Reorganización Nacional’, desapareció a más de 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales. La U.N.L. no fue ajena a las persecuciones y censuras. Muchos de sus estudiantes nunca regresaron. La Junta suprimió su cogobierno universitario, prohibiendo su política y su libertad académica. Desde el M.N.R. hemos realizado una intervención en el patio de la facultad conmemorando a aquellos colegas estudiantes de nuestra casa de estudios que han sido víctimas del terrorismo de Estado. Es nuestra obligación mantener la Memoria y gritar con firmeza: ‘Nunca Más’. No hay democracia sin justicia. No hay justicia sin verdad. No hay verdad sin memoria”. -----

----- La Consejera CABRERA manifiesta su deseo de aprovechar la ocasión para traer a colación información sobre el trabajo que se viene desarrollando desde la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la Facultad. En este sentido, comenta a los presentes que se encuentran realizando la tercera instancia de talleres para docentes a cargo de la Doctora Adriana CAILLÓN, donde se presenta el trabajo realizado, a manera de emergencia, durante la pandemia. La idea es poder aprovechar lo ya hecho con el fin de llegar a cubrir el 30% de virtualidad que se busca para las carreras presenciales. Explica que se trata de una forma de retomar las experiencias docentes con la virtualidad con la que se pudo trabajar para recuperarlas y darles una impronta con la seriedad pedagógica que merecen, con fundamentos didácticos concretos. Por otro lado, expresa su satisfacción relacionada con la aprobación de una resolución que trata una temática que puede pasar desapercibida, pero que resulta de suma importancia ya que permite que las asignaturas comunes entre los nuevos planes de las tres carreras de grado sean reconocidas de manera automática en el caso de los cambios de carrera. Destaca que este logro se funda en el trabajo del personal del Departamento de Despacho que recabó los informes de cada uno de los profesores titulares de las asignaturas para confeccionar un banco de datos que permitió redactar esta resolución que habilita a que estos cambios de carrera se hagan casi de manera automática y que, de esta forma, los alumnos pierdan el menor tiempo posible. Además, explica que se trató de una labor mancomunada entre la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, el Departamento de Alumnado y el Departamento de Despacho que posibilita efficientizar el circuito administrativo para que las decisiones de los estudiantes se concreten de la manera más rápida posible y, así, evitar que se trunquen sus trayectorias académicas. -----

----- La Consejera VEGLIA comenta a los presentes sobre una actividad que se desarrolló desde el Departamento de Contabilidad de la Facultad, consistente en dos charlas a cargo de la contadora Carmen VERÓN sobre Normas Unificadas Argentinas. Explica que la temática resulta de sumo interés ya que trata sobre un texto ordenado de todas las resoluciones técnicas que rigen a los Contadores del país (la “RT 45”). Además, aclara que

la Doctora VERÓN es miembro de la Federación que trabajó personalmente en este proyecto unificado y que participaron en la disertación tanto docentes como alumnos de la carrera. En otro orden de cuestiones relacionadas con la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica que ella preside, la Consejera VEGLIA comenta que, el año pasado, con motivo de la acreditación de la carrera de Contador Público por parte de la CONEAU, la SPU emitió una resolución implementando un programa de fomento de la investigación en las Ciencias Económicas, con foco en la carrera de Contador Público. En relación a ello, explica que el 31 de marzo dicho programa fue plasmado en una resolución que detalla líneas de acción generales a partir de las cuales las facultades de ciencias económicas pueden delimitar sus propias actividades a ejecutar en los próximos 12 meses, debiendo rendirlas hasta el 30 de marzo del año próximo. Por ello, todas las secretarías están avocadas a este trabajo de definición y la semana que viene se llevarán a cabo reuniones con los Directores de Departamentos para dar a conocer estos lineamientos y qué se podrá financiar con este programa, sobre todo, en becas y gastos de transferencia. Como objetivo específico, estas líneas de acción buscan fortalecer la investigación en docentes, alumnos y graduados de la carrera de Contador y hacen especial foco en la transferencia y la vinculación con el medio local y regional. La Consejera VEGLIA explica que, como el vencimiento para su presentación es en 30 días, hay poco tiempo para desarrollarlas y la idea es, una vez que se cuente con el bosquejo de estas líneas, poder presentarlas ante este Consejo para que sean analizadas y realizar las sugerencias u observaciones que crean convenientes, con la mayor brevedad posible. Finalmente, destaca la importancia de esta oportunidad como forma de incorporar a los docentes nuevos que no están categorizados en investigación. -----

----- El Consejero OLIVARES manifiesta su intención de adherir a las palabras de los Consejeros que se refirieron a las efemérides del 24 de marzo y el 2 de abril. Reflexiona acerca de que ambos hechos tienen como contexto en común un momento histórico de nuestro país que, a medida que pasa el tiempo, cada vez van tornándose mayoritarias aquellas generaciones que nacieron posteriormente a esos hechos y que, por lo tanto, llegará el momento donde todos los ámbitos estarán formados por personas de estas nuevas generaciones. Por ello, entiende que hoy la interpretación que se hace de estos hechos está formada a partir de la interacción con la experiencia de personas que vivenciaron esos acontecimientos en carne propia, pero que llegará el momento en que las lecturas que las generaciones que nacieron con posterioridad a los mismos hagan, serán sólo a partir de la cultura. Por todo ello, el Consejero considera que la Facultad, como una institución social más, tienen un rol clave para enseñar sobre estos hechos históricos a las generaciones venideras, a fin de que el “*Nunca más*” proclamado para estos acontecimientos se replique para otros temas que también son patologías sociales. En segundo sentido, considera necesario afirmar que cuando la violencia política llega al nivel del exterminio físico, no es más que la escalada final de hechos violencia política que empiezan en lo micro social y que, por ello, es necesario que advertirlo a tiempo, antes de que lleguen a dicho extremo. Y es allí donde, entiende, las prácticas educativas ayudan y donde la universidad puede tomarse como ejemplo de cómo lograrlo, ya que se constituye como una institución que practica la convivencia política y, principalmente, una de sus herramientas fundamentales, el diálogo. En tercer lugar, refiriéndome a la conmemoración del 2 de abril, Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas, considera que la sociedad argentina todavía tiene un tema pendiente sobre el aprendizaje social de esa época. Explica que, si bien hoy miramos con cierta admiración a nuestros héroes de Malvinas, en realidad, tendríamos que llegar a una resignificación de lo que ellos son. En este sentido, reflexiona sobre que, además de ser esas islas nuestras, su legado se relaciona íntimamente con el concepto de soberanía, que considera que con el tiempo se va abandonando en el aprendizaje que se hace a través de las distintas instituciones. Por eso, considera necesario que esta Facultad empiece a plantearlo, como alguna vez lo hizo, para volver a ponerlo en debate si se desea realmente honrar a quienes hicieron un acto de entrega por esa soberanía argentina. -----

----- El Consejero DE PONTI desea manifestarse, en primer lugar, aportando su reflexión acerca de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En este sentido, expresa que considera que las mujeres ocupan un lugar preponderante en nuestras vidas y que, si bien aún están buscando su lugar social y políticamente, han avanzado mucho en encontrarlo. Comenta que en los últimos días se llevó a cabo un encuentro, en el que participó acompañando a la Señora Decana, donde se agruparon varios de los programas de la Universidad que trabajan sobre la temática de género, sumando la visita de funcionarias e investigadoras de otras dependencias del estado y privadas. Manifiesta que, para él, fue un gusto haber participado de esta actividad. En segundo lugar, discurre acerca de la importancia de la cantina en la vida diaria de quienes transitan por de la Facultad y, en particular, analiza la situación actual como Presidente de la Comisión de Hacienda y Enseñanza. Explica que cuando asumió la conducción actual de la Facultad, se encontraron con que no había cantina alguna instalada para el servicio al público. Con la renuncia de la concesionaria que desde hace 20 años venía usufructuando el negocio en la Facultad, y que fue quien lo hizo crecer, se vieron obligados a llamar a una nueva licitación con los pasos formales correspondientes. Explica que, si bien la nueva concesión será adjudicada en aproximadamente un mes, mientras tanto, se necesitaba quien asumiera el desafío de prestar los servicios de alimentación y nutrición sin que hubiera un contrato vigente, sin compromiso a futuro. Por suerte, se encontró un empresario dispuesto a hacerlo y se le brindó la oportunidad de poder presentarse como oferente a la licitación de la nueva concesión, oportunidad que aprovechó al presentarse a la misma. El Consejero DE PONTI comenta, entonces, que todo indica que se contará con servicio de cantina por dos años, con opción a un año más de extensión de contrato, a la brevedad. -----

----- 4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- Por un lado, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que en el día de mañana se dará inicio al proceso formal de acreditación de las Normas ISO 9001, tal como lo había mencionado en el encuentro anterior. Explica que se comenzará trabajando con el Departamento de Alumnado y la Oficina de Diplomas de la Facultad. En este sentido, manifiesta su alegría ya que los integrantes de estas oficinas se encuentran muy involucrados con este proceso que llevará 15 meses de ejecución, 12 para la de adecuación de cargos, agrupación de puestos y descripción, y los últimos tres para el proceso de acreditación formal. Expresa su deseo de que el trabajo implique un verdadero avance en términos de eficiencia interna de los procesos administrativos de la Facultad. -----

----- Finalmente, comenta que, si el avance de obra lo permite, la próxima Sesión de este Consejo Directivo prevista para el día 28 de abril se llevará a cabo en un nuevo recinto, el que se encontrará físicamente en lo que antiguamente era el aula 6. Explica que todos los Consejeros serán convocados a tales efectos una hora antes del inicio de la reunión a fin de participar de una pequeña recepción e inauguración, con el objetivo de que todos se apropien de ese espacio, no sólo para las sesiones del Consejo propiamente dichas, sino también para todo aquello para lo que este nuevo espacio pueda resultar funcional. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Bruno GAMERRO y Julia CRISTÓBAL, lo que es aceptado por el Cuerpo.-----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de convalidación de título presentado por Denisse Auxiliadora SIFUENTES CHACÓN. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Pedido de designación docente para la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.8. Pedido de aprobación de programa para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.9. Pedido de designación docente para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Proyecto referido a la ampliación de la Cantina- Comedor de la FCE. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos.-